

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7062 Aprobando bases específicas que han de regir la selección y promoción de personal funcionario en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Aprobadas las siguientes bases específicas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de noviembre de 2020 que han de regir la selección y promoción de personal funcionario en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se hace público que el contenido íntegro de las mismas se encuentra publicado en la página web municipal en el siguiente enlace https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

PLAZA	*N.º/PROVIS
INSPECTOR TRIBUTOS A1	1 PI
INSPECTOR TRIBUTOS A2	1PI/2TR
GRADUADO SOCIAL A2	1PI/1TR
INGENIERO AGRÓNOMO A1	1PI
TÉC. SUP. NUEVAS TECNOLOGÍAS A1	1PI
AUX. TÉCN. INFORMÁTICA C1	1 PI
AUX. TÉCN. BIBLIOTECAS C1	4 PI
TÉCNICO ECONOMISTA A2	3 TR
BOMBEROS C1	15 TR
BOLSA ARQUEÓLOGO A1	
*PI: Promoción interna	
*TL: Turno libre	

En Cartagena, 26 de noviembre de 2020.—La Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.